5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. expediente fam.: (DPSE) 394-2015-00005510.

Núm. proc.: (DPSE) 395-2015-00015841.

Solicitante: Rocío Paredes Castillo.

Último domicilio: C/ Luis Montoto, 135, blq. 2, 1.º B (Sevilla).

Asunto: Resolución de 26.5.2015, por la que se estima parcialmente solicitud de título de familia numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. expediente fam.: (DPSE) 394-2007-00011732.

Núm. proc.: (DPSE) 395-2008-00002975. Solicitante: Antonio Martínez de Carvajal Parejo.

Último domicilio: Avda. de Grecia, 35, esc 1, 2.º A (Sevilla).

Asunto: Resolución de 12.5.2015, por la que se deja sin efecto título de familia numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas por modificación en la unidad familiar.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.